

# La Educación Comunitaria: su incidencia en la escuela y comunidad

*Lic. Oblinda Mamani Cussy*

Investigadora del Instituto Internacional de Integración

Convenio Andrés Bello

## RESUMEN

El propósito del siguiente artículo es señalar la trascendencia de la educación comunitaria en la escuela y comunidad. Ya que la educación para vivir bien es un proceso de modificación humana en coexistencia con la comunidad y la naturaleza, el cual proporciona el desarrollo de una educación en comunidad para transmitir el entendimiento integral de la vida humana y la unión social con la naturaleza y el cosmos de manera recíproca y complementaria.

En el artículo se hace referencia a los siguientes títulos que entendemos por comunidad, la relación escuela – comunidad arribando a la educación comunitaria, se enfatiza en la incidencia de la educación comunitaria en la escuela-comunidad el cual busca lograr en los niños, niñas, jóvenes una formación integral aproximándose más a la objetividad, compromete la participación de toda la comunidad: padres y madres de familia, maestros, maestras, organizaciones, etc., la educación comunitaria se basa en lo que ocurre en la vida, y por eso prepara al hombre para actuar en la vida con pensamiento crítico reflexivo a partir de una conciencia integradora y equilibrada con el cosmos y la naturaleza para vivir bien.

**Palabras clave:** Educación comunitaria, comunidad, escuela.

## ABSTRACT

The purpose of the following article is to indicate the significance of community education for schools and communities. Education for “living well” already involves human modifications in the coexistence of community and nature, and it leads to the development of an education within the community in order to transmit the integral understanding of human life and the social union with nature and the cosmos in a reciprocal and complementary manner.

The article refers to and explains what we understand when we speak of community, the relationship between school and community that emphasizes community education and aims at an integral education for children and youths, one that is based in the lived reality and that fosters the participation of the community, parents, teachers, organizations etc. As this kind of education is based on actual life, it prepares students to act in a critical-reflexive manner, departing from a conscience that is balanced and integrated with the cosmos and nature, in order to live well.

**Keywords:** community education, community, school.

La escuela Ayllu de Warisata, fue una experiencia educativa comunitaria productiva en el año 1931, donde Elizardo Pérez y Avelino Siñani impulsaron la educación indígenal. Constituyó un proyecto educativo, además fue una respuesta valerosa en beneficio de las comunidades indígenas y al modelo de lucha contra la omisión, abuso y opresión, bajo los principios de complementariedad y reciprocidad con la comunidad y la naturaleza, y además donde la comunidad educativa estaban conformados por maestros, amautas, niños(as), jóvenes, abuelos(as) y las actividades educativas realizadas estaban concatenados al trabajo, la producción y la vida.

“Warisata representó la puesta en práctica del paradigma lógico andino, el que se basaba en la reciprocidad, la solidaridad y el modelo de comunidad que vive en relación productiva pero sustentable con la naturaleza.

Warisata se sustentó en los siguientes puntos:

- La comunidad a la cabeza del congreso de amautas (formado por ancianos y padres de familia) llevan a cabo el autogobierno y la autogestión económica, así como en su vida cotidiana.
- La libertad como premisa fundamental se entiende que no se puede educar en un estado de esclavitud y servidumbre.
- Los valores de solidaridad y reciprocidad que impulsa a una comunidad a hacerse responsable de cada uno y de todos y además los llama a expandir la labor educativa a las comunidades cercanas.
- La producción formó parte de la idea misma de educación, ya que a cada actividad se le veía su lado productivo, desarrollándose la educación en talleres, granjas y criaderos de animales, logrando que la escuela sea autosuficiente tanto en términos de su alimento como de sus materiales de construcción y mobiliario.
- Volver a dar valor a su identidad cultural que reafirma con hechos el verdadero valor del saber, la ciencia y la organización de la cultura andina indígena.” (Alanoca, 2010)

En el entorno de Warisata rescatamos los principios de reciprocidad, solidaridad y complementariedad como componentes que logran la articulación o fusión de la comunidad a la vida social, la escuela ayllu poseía una mentalidad de cohabitar armónicamente con la naturaleza, sin preocupación de ninguna clase y donde la enseñanza no sólo se quedaba en las aulas sino esencialmente fuera de ellas.

## Qué entendemos por comunidad

Es usual oír hablar entre los educadores de *comunidad*, según la Real Academia Española comunidad es el “conjunto de las personas de un pueblo, región o nación, vinculadas por características o intereses comunes”<sup>1</sup>. Para Serrano Lourdes (2008) “comunidad puede definirse como un grupo de personas que tienen algo en común”.

Así mismo, en el 1er Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional dirigido por el Ministerio de Educación y Culturas en el año 2008, hace referencia a que “la vida comunitaria es la unidad social, interrelacionada, interconectada e interdependiente de toda forma de existencia. En tal sentido, una comunidad es un sistema vivo, una historia en movimiento vinculada a un proyecto común de vida. Este sistema se desarrolla en un espacio ligado a la naturaleza de manera permanente, mediado por elementos simbólicos que le permiten dialogar y convivir de manera recíproca y complementaria”. (Ministerio de Educación y Culturas, 2008:42). Complementando a lo anterior, Huanacuni (2010:63) expresa: “desde nuestra cosmovisión se concibe que todo es parte de la comunidad y la comunidad se entiende como una unidad más allá de lo social, por lo tanto, los procesos de aprendizaje no pueden ser individuales o aislados del entorno, porque la naturaleza nos indica que todo está conectado. La vida de uno es complementaria a la vida del otro. Al final todo en la vida se expresa en una reciprocidad dinámica permanente”.

En este sentido, el concepto de comunidad no se restringe solo a la demarcación física, eso ya no es un componente esencial para ser considerado comunidad, sino que más bien, es un lugar donde todos se interrelacionan entre sí, siguiendo un propósito común, donde se puede encontrar la mayor parte de las actividades y experiencias educativas, asumiéndolos como una necesidad vital del ser humano desde una conciencia integradora y equilibrada con el cosmos y la naturaleza para vivir bien de manera recíproca y complementaria, donde “el trabajo de uno, es el trabajo de todos. El problema de uno, es el problema de todos. El triunfo de uno, es el triunfo de todos. El fracaso de uno, es el fracaso de todos. Se trabaja en Comunidad, con solidaridad, con respeto, con complementariedad, con vocación de servicio. Si alguien falla, todos lo apoyan, lo orientan, lo reflexionan, pero también todos lo amonestan en comunidad, y si es necesario, lo sancionan en comunidad” (Ministerio de Educación y Culturas, 2011). Actualmente existen comunidades virtuales, comparten experiencias, conocimientos, cultura y muchos otros intereses comunes, mantienen el grupo de personas que interactúan y de igual forma tienen un objetivo común.

---

<sup>1</sup> Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española – Vigésima segunda edición. Extraída de: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?LEMA=comunidad>

## Relación escuela-comunidad

Ninguno pone en perplejidad la importancia y la necesidad de un estrecho enlace entre la escuela y la comunidad. Pensamiento por lo general no desarrollado en las escuelas, y en muchos casos no parten de la reflexión sobre qué entienden por comunidad y cuál debería ser el sentido de ese vínculo con la escuela.

Es verdad que “si bien las escuelas se encuentran en el mismo espacio de la comunidad o el ayllu, ello no necesariamente quiere decir que ambas instituciones sean compatibles en sus fines y metas. Por un lado, las comunidades estudiadas se rigen por la lógica de poder y organización horizontal, y el consenso; también es cierto que buena parte de los sistemas organizativos, culturales, políticos o filosóficos urbanos occidentales han sido tomados, pero, de acuerdo a su propia matriz”(Gutierrez, Fernandez, 2011:161-162).

La escuela se desarrolla en la comunidad y la función de la escuela es lograr la participación de las comunidades en la planificación efectiva y organizada de la gestión escolar, el cual se base en la búsqueda de mejores soluciones ante los problemas que se presentan tanto en la escuela como en la comunidad dentro de los lineamientos señalados por la legislación vigente. Los autores Pérez y Sánchez (2005:324) hacen mención a que “la educación se convierte así en una interacción de los hombres entre sí, de los hombres con su medio, de transformación mutua de los hombres y su ambiente (...) a través de prácticas educativas nacidas de la profunda convicción de que es posible formar en y para la solidaridad, la justicia, la libertad, la autenticidad, la creatividad y la participación. Se está a tiempo de transformar las escuelas en verdaderas comunidades democráticas, escuelas con las que sueñan los niños y jóvenes y que las comunidades se sientan representadas, no solamente por la solidaridad, sino por la participación comunitaria en la formación de valores en la toma de decisiones y en la elaboración de un proyecto que, aunque parezca un sueño, sea futurista, cargado de esperanza. Esperanza en el hombre capaz de recrear el mundo.”

Por eso se hace necesario “construir un trabajo entre la escuela y las organizaciones sociales para apoyar con diferentes estrategias la vuelta a la escuela de todos los niños que no concurren a la misma y que se encuentran por fuera de las ofertas educativas existentes. El trabajar conjuntamente en la elaboración de proyectos educativos entre la escuela y otras organizaciones o instituciones de la comunidad con fines educativos, posibilita la pronta visualización de los niños en situación de vulnerabilidad educativa y aquellos que se encuentran por fuera de la escuela”<sup>2</sup>.

---

2 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. El entorno educativo: la escuela y su comunidad. Programa Integral para la Igualdad Educativa. Ministerio y Educación Ciencia y Tecnología. Argentina. Pág. 19

## La educación comunitaria

En la Nueva Ley de Educación Boliviana 070 “Avelino Siñani Elizardo Perez”, señala que la educación debe ser “... comunitaria, democrática, participativa y de consensos en la toma de decisiones sobre políticas educativas, reafirmando la unidad en la diversidad” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2010:3) así mismo, se encamina hacia esta misma dirección con carácter comunitario dirigida hacia la educación un objetivo el cual hace referencia a que se debe “garantizar la participación plena de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional en la educación, para contribuir a la construcción de una sociedad participativa y comunitaria” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2010:6).

La educación comunitaria no involucra despersonalizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, porque ellos son parte esencial de la comunidad, al contrario, se trata de percibir que todo esta constituido e interrelacionado, donde la existencia es un tejido y en él todas y todos tenemos un lugar. “La educación comunitaria está basada en un enfoque y principio comunitarios, no implica solamente un cambio de contenidos, sino un cambio en la estructura educativa. Esto significa salir de la lógica individual antropocéntrica, para entrar en una lógica natural comunitaria, salir de una enseñanza y evaluación individuales, para llegar a una enseñanza y valoración comunitarias, salir del proceso de desintegración del ser humano con la naturaleza y reemplazarlo por la conciencia integrada con la naturaleza, salir de una enseñanza orientada a obtener sólo fuerza de trabajo para instituir una enseñanza que permita expresar nuestras capacidades naturales, salir de la teoría dirigida a la razón para sólo entender una enseñanza que alienta el espíritu de competencia y cambiarla por una enseñanza-aprendizaje complementaria para que todos vivamos bien y en plenitud” (Huanacuni, 2010:64).

Para los autores Pérez y Sánchez (2005:326) desde la pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire indican que; “la educación comunitaria tiene que estar dirigida a que el sujeto conozca su propia existencia, sus ideales y sus posibilidades de acción con el resto de los sujetos que en su entorno intercambian con el mundo social”. Lo comunitario no se restringe a la enseñanza equitativo cognitiva del ser humano, sino que esta dirigida a contribuir a la comunidad de manera práctica, por eso “es preciso entender la esencia comunitaria del saber y el aprender para, de esta forma, expandir nuestra comprensión de lo que ocurre en el proceso educativo y las consecuencias que tiene este proceso para la vida humana y la cohesión social, ya que no se nace comunitario, se hace comunitario en la convivencia con la comunidad y la naturaleza. Se es comunitario no desde la genética, sino desde la convivencia” (Ministerio de Educación y Culturas, 2008:22-23).

Y así también desarrollar la enseñanza de habilidades sociales y conductas habituales como entendernos, ayudarnos, corregirnos, defender derechos, saber

iniciar una conversación, elogiar, disculparse, presentar una queja, recibir una queja y negociar, ésta “es la educación comunitaria a través de proyectos, factibles de ser tratados y solventados cuyos logros serían la educación que se puede sembrar en una comunidad”(Hidalgo, 2008). La educación debe trascender el aula y empezar a formar seres humanos que puedan emprender a fortalecer la vida en una relación de equilibrio y armonía. Para poder desarrollar en la práctica la educación comunitaria basándose en la ley “es necesario acercarse más a la realidad, lo que implica construir lo nuevo con la participación social, de la comunidad educativa. Solo así es posible hacer a un lado las resistencias e interesar a los estudiantes y jóvenes, además de los maestros y padres de familia, en el proceso de ejecutar una nueva educación”(Mengoa, 2011) para una formación integral y armónica de los estudiantes para que viva bien en comunidad “concibiendo la cultura y la naturaleza a partir de una relación de convivencia y complementariedad”(Ministerio de Educación y Culturas, 2008:7) y que además se los prepare por, en y para la vida con una misión creativa dentro de la comunidad.

## Conclusión

Es por ello que la educación comunitaria como decíamos anteriormente se basa en lo que ocurre en la vida, y su incidencia en la escuela y comunidad es de vital importancia ya que a través de ella el niño, niña, adolescente y joven se prepara para enfrentarse a la vida, la educación comunitaria se esfuerza por vincular a los actores del proceso educativo con la realidad que lo rodea, permitiéndoles desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo con autodeterminación a las problemáticas que les rodean buscando la transformación de esa realidad a partir de sus propias posibilidades de cambio. A sí mismo el docente se convierte en un promotor dinámico asumiendo una conciencia de la realidad y de la identidad comunitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

**Alanoca, T.** (2010). Warisata: La Escuela Ayllu. Extraída de: <http://lynuz.org/ciencias-de-la-educacion/historia/warisata/>

**Gaceta Oficial de Bolivia.** Ley N° 070. Ley de 20 de diciembre de 2010. Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Perez”. Extraída de: <http://www.gobernabilidad.org.bo/noticias/2-noticias/709-ley-de-educacion-avelino-sinani-elizardo-perez>

**Gutierrez, Y. y Frenández, M.** (2011). Niñas (des)educadas: Entre la escuela rural y los saberes del ayllu. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB). La Paz – Bolivia.

- Hidalgo, M.** (2008). Impacto de la Educación Comunitaria. Extraída de: <http://pscsiso.obolog.com/impacto-educacion-comunitaria-82952>
- Huanacuni, F.** (2010). Vivir Bien Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. Edición III-CAB. La Paz- Bolivia.
- Mengoa, N.** (2011). El desafío de llevar a la práctica la educación productiva. Extraída de: [http://www.pieb.com.bo/sipieb\\_notas.php?idn=5456](http://www.pieb.com.bo/sipieb_notas.php?idn=5456)21-09-2011.
- Ministerio de Educación.** (2011). Documentos para la descolonización. Descolonización del Ministerio de Educación. Comunicado N° 1.
- Ministerio de Educación y Culturas.** (2008). Compilado de documentos curriculares 1er. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional.
- Ministerio y educación ciencia y tecnología.** El entorno educativo: la escuela y su comunidad. Programa Integral para la Igualdad Educativa. Argentina Extraída de: [www.piie.mendoza.edu.ar/documentos/comunidad.pdf](http://www.piie.mendoza.edu.ar/documentos/comunidad.pdf)
- Pérez, E. y Sánchez, J.** (2005). La Educación Comunitaria: una concepción desde la pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire. Revista Venezolana de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt – UNERMB. Cabimas, Venezuela. Extraída de: [redalyc.uaemex.mx/pdf/309/30990205.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/309/30990205.pdf)
- Real Academia Española.** Diccionario de la Lengua Española – Vigésima segunda edición. Extraída de: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?LEMA=comunidad>
- Serrano, L.** (2008). Relaciones recíprocas entre la escuela, la familia y la comunidad. Alcanzar la Comunidad de Aprendices mediante Prácticas Apropriadas para la Niñez Temprana (0-6 años). ALCANZA. Centro de Investigaciones Educativas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Extraída de: <http://es.scribd.com/doc/8119366/Modulo-8-Relaciones-Reciprocas-entre-la-escuela-la-familia-y-la-comunidad>
- Vargas, J.** (2007). Bolivia: El pensamiento de la Escuela Ayllu de Warisata. <http://www.educabolivia.bo/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=cc515c98-19db-4488-93ff-cbdf2de509e9&ID=16245>